

LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día 24 de mayo del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente de Lic. Jorge Vidal Ahumada Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal, en representación de Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos, Accionista de Grupo Mazón, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Lic. Sergio Arturo Olivas Molina, Director de CANACINTRA, Representante del Sector Productivo; el C.P. Eduardo Monge Valenzuela Comisario Público Ciudadano; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrita a Conalep Sonora; la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Jefe de Proyecto de la Dirección Académica; el Lic. Marlon Cañez Rascón, Director Administrativo; la Lic. Éricka Leyva Torres, Jefe de Proyecto de la Dirección de Vinculación en representación de la Lic. Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación; el Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior asistió como representante del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual y solicita la autorización de la Comisario Público Oficial y a los demás miembros de la H. Junta Directiva, quienes estuvieron de acuerdo, y una vez pasada la lista de asistencia pasamos al siguiente punto.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

El Comisario Público Oficial, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 10:20 horas formalmente instalada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar a los miembros la autorización de la asistencia y participación de los directores de área en la presentación del informe de labores y algunos asuntos en cartera, y del personal de apoyo. Una vez aceptando los miembros da inicio a la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, solicitando en el numeral 8.8 cambiar la redacción de "aprobación de ajuste a resultados de ejercicios anteriores" por "autorización para adecuación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016".

Anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXVII y de la I Sesión Extraordinaria.
5. Informe de Resultados al Primer Trimestre enero-marzo del 2016.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
8. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
Cobertura y Atención a la Demanda.
 - 8.1 Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2016-2017.
 - 8.2 Presentación de la Estructura Académica Base para el semestre 2016-2017.1.
9. **Planeación, Administración y Gestión.**
 - 8.3 Autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2015.
 - 8.4 Informe de la Situación Presupuestal de Conalep Sonora.
 - 8.5 Aprobación de las cuotas voluntarias escolares aplicables a los alumnos en el semestre 2016-2017.1.
 - 8.6 Aprobación de nombramientos de Directores de Planteles.
 - 8.7 Aprobación de apoyos extraordinarios otorgados al SINTACEPTES e Informe de Negociación de Contrato Colectivo de Trabajo.
 - 8.8 Autorización para adecuación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016.
 - 8.9 Aprobación de Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores.
9. **Asuntos Generales**
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, el Presidente solicita se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

1.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, SOLICITA EN EL ASUNTO NUMERO 9 LA MODIFICACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN, CAMBIANDO LA REDACCIÓN DE "APROBACIÓN DE AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" A "AUTORIZACIÓN PARA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2016".

4. Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, del Acta de la LXVII Sesión Ordinaria 2016 y la I Sesión Extraordinaria 2016.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de actas se envió, y las modificaciones fueron realizadas, y el documento fue firmado por los asistentes a la LXVII Sesión Ordinaria y la I Sesión Extraordinaria, está anexo a la Carpeta de Trabajo, por lo que se solicita la omisión de la lectura, y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2016 Y DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2016.

5. Informe del Director General de los resultados del ejercicio enero-marzo 2016.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para la presentación de los informes de labores ante la H. Junta Directiva: Seguimiento de Acuerdos, Informe de actividades enero-enero de 2016, Seguimiento a Metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 31 de marzo de 2016, y el avance en la

ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2016, presentados por los directores de área y el Director General.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A ENERO-MARZO 2016, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Art. 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, procede a dar lectura a su informe, por lo que los asistentes aprueban el acuerdo siguiente:

4.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la palabra, la representante del OCDA, la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta que en el informe del ejercicio enero-marzo de 2016, se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-MARZO DE 2016 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES. CON LA PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CORREGIR EN ESTADOS DE AUDITORÍAS DE ISAF, REFERENTE A LA 1ª REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES 2015, DEJANDO 19 OBSERVACIONES SIN RESOLUCIÓN POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADOR.

Al concluir los asuntos el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, solicita modificar el cuadro anexo que se presentó por parte del OCDA, ya que en el cuadro en la parte de estatus de auditorías de ISAF, en referencia a la 1era Revisión de Informes Trimestrales 2015, se pongan las 19 observaciones, lo cual se anexó en redacción al Acuerdo número 5.

8. Asuntos en Cartera.

En Asuntos en cartera toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y comenta sobre los siguientes puntos:

8.1 Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2016-2017.

JUSTIFICACIÓN

El calendario escolar que Conalep Sonora propone aplicar en los 14 planteles del Estado para el ciclo escolar 2016-2017, señala como fecha de inicio de cursos del semestre 2016-2017.1, tentativamente el día 15 de agosto. El calendario propuesto recoge y observa los criterios emitidos por el Colegio Nacional.

Todas las actividades previas a la selección de aspirantes e inscripción de primer ingreso y reingreso, se llevarán a cabo durante el mes de agosto, acorde con los calendarios y los lineamientos que para tal efecto se han acordado en la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior del Estado de Sonora (CEPEMS).

El semestre 2016-2017.2 dará inicio tentativamente el 16 de enero de 2017, concluyendo el 9 de junio de 2017.

El calendario señala las fechas correspondientes a las diversas actividades académicas, así como las suspensiones de labores marcadas en la legislación y acuerdos correspondientes.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

6.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA Y APRUEBA EL CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017 QUE ESTARÁ VIGENTE EN LOS 14 PLANTELES DEL COLEGIO ESTATAL QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO.

8.2 Presentación de la Proyección de Grupos para la elaboración de la Estructura Académica Base para el semestre 2016-2017.1.

JUSTIFICACIÓN

Para el inicio del semestre escolar 2016-2017.1, los 14 planteles integran la estructura académica base que considera las Horas-Semana-Mes que se requieren para la atención de los grupos conforme a la currícula de los planes y programas de estudios.

El Ing. Humberto Zentella solicita que se detalle con precisión el excedente de las horas y se especifique por fuente de financiamiento. El Lic. Carlos Silva comenta que a partir de las horas base en la próxima reunión se informará sobre dicha situación, considerando que en esta solamente se está presentando una proyección sin cierre de número fijos.

Para la elaboración de la estructura académica base 2016-2017.1 se presenta la Proyección de Grupos que incluye las horas frente a grupo requeridas. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

7.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROYECCIÓN DE GRUPOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA ACADÉMICA BASE 2016-2017.1 DE LOS 14 PLANTELES, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO.

8.3 Autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

El Despacho Reyes y Asesores, S.C., entregó a la Contraloría General de Estado y a esta H. Junta Directiva los Estados Financieros Dictaminados del Colegio, al 31 de diciembre de 2015.

En opinión del despacho externo, los Estados Financieros del Colegio se registran y preparan de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con el Artículo 8º, Fracción VI, del Decreto de Creación del Colegio que señala que es facultad de este Órgano de Gobierno "Aprobar, previo informe de la instancia de control y dictamen de la auditoría externa, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de los mismos", al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

8.ORD.LXVIII-240516

° EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS REYES Y ASESORES, S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO, Y EL COLEGIO SE COMPROMETE A QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES PENDIENTES, CON LA INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA ATENDER A LA BREVEDAD POSIBLE LAS OBSERVACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

8.4 Informe de la Situación Presupuestal de Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 4.EXTRA.ORD.I-090316, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el Ejercicio 2016, y en virtud de que aún no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados por el Gobierno del Estado de ejercicios anteriores y de que el presupuesto estatal no es considerado con el carácter de irreductible se presenta el antecedente y la proyección del cierre presupuestal 2016:

Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	PROGRAMADO ORIGINAL	CAPTADO AL MES DE ABRIL	POR RECIBIR (MAY-DIC)
FEDERAL	209,879,529	69,273,128	140,606,401
ESTATAL	46,428,287	14,370,660	(1) 51,294,446
INGRESOS PROPIOS	62,415,778	20,822,181	41,593,597
TOTAL	318,723,594	104,465,969	233,494,444

- 1) Incluye la solicitud de ampliación por \$19,236,819.00 por el cierre de negociaciones en la revisión contractual con el personal docente retroactiva al mes de febrero 2016.

Presupuesto de Egresos autorizado:

CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO	EJERCIDO AL MES DE ABRIL	POR EJERCER (MAYO-DIC)
1000	285,652,805	103,752,237	181,900,568
2000	7,126,077	2,219,791	4,906,286
3000	22,253,139	6,435,649	15,817,490
4000	1,491,573	94,536	1,397,037
5000	2,200,000	108,701	2,091,299
TOTAL	318,723,594	112,610,914	206,112,680

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, el cual considera el incremento salarial autorizado al personal docente con retroactividad al primero de febrero 2016, para quedar de la siguiente manera:

CAPÍTULO	PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL		
	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-ABRIL	MAY-DIC	
1000	\$ 103,752,237	\$240,923,464	\$344,675,701
2000	2,219,791	4,906,286	7,126,077 (1)
3000	6,435,649	15,817,490	22,253,139
4000	94,536	1,397,037	1,491,573
5000	108,701	2,091,299	2,200,000
TOTAL	\$ 112,610,914	\$265,135,576	\$377,746,490

- (1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2016, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.

F. 11/5/16

[Handwritten signatures and initials]

INGRESOS POR RECIBIR (MAY-DIC)	\$ 233,494,444.00
EGRESOS PROYECTADOS (MAY-DIC)	\$265,135,576.00
DIFERENCIA	\$- 31,641,132.00

Dicho diferencial considera el déficit de presupuestación original ya que el presupuesto Estatal aprobado para 2016, presenta una disminución de \$ -2,985,793.00 respecto del autorizado en el ejercicio 2015, sin reconocer los incrementos salariales autorizados, situación que fue informada a esta H. Junta Directiva al ser aprobado el presupuesto original para el presente ejercicio fiscal, tal situación nos obliga a ir realizando ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

Derivado de las reducciones históricas a nuestro presupuesto, el Colegio se obligó a diferir el pago de compromisos de seguridad social a efecto de privilegiar el pago de salarios al personal administrativo y docente, así como el de atender los requerimientos económicos demandados por el sindicato docente.

Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que a la fecha todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$19,145,010.00
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,160,032.00
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$20,067,274.00
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,186,972.00
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,097,712.00
Total pasivos 2013-2015	\$99,657,000.00

El pago de recargos y actualizaciones derivado de estas omisiones se estima en más de 10 Millones de pesos, lo que afecta de sobremanera la situación financiera del Colegio.

El ejercicio 2016 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR de enero a la fecha por un monto aproximado de \$ 20,878,279.00, con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

9.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DE CIERRE 2016 QUE PRESENTA UN DÉFICIT DE \$31,641,132.00, E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA TOMAR ACCIONES QUE CONLLEVA A AFECTAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON CONALEP SONORA.

8.5 Aprobación de las cuotas voluntarias escolares aplicables a los alumnos en el semestre 2016-2017.1.

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de precisar los montos y conceptos de las cuotas voluntarias escolares aplicables a los alumnos que cursan los estudios de profesional técnico bachiller en Conalep Sonora, se presenta anexo a este acuerdo la tabla de costos de los servicios que ofrece el Colegio.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right side.)

En lo que corresponde al rubro de adquisición y reposición de recursos tecnológicos educativos digitales, se solicita la autorización de la cuota de \$150.00 por alumno para los ciclos 2016-2 y 2017-1.

Así mismo se informa que con el objeto de elevar la captación de ingresos se implementarán políticas de descuentos en el cobro de los servicios en un rango de hasta 15% si se paga la inscripción en el mes de junio y 10% si se paga en el mes de julio, siempre y cuando se trate de alumnos regulares, así como un plan de descuentos en los adeudos de semestres anteriores, para disminuir la cartera vencida en el rubro de Deudores por Colegiatura, conforme a lo siguiente:

PLAZO PARA PAGAR	DESCUENTO
3 Meses	50%
6 Meses	35%
12 Meses	20%

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

10.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS CUOTAS VOLUNTARIAS ESCOLARES DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

8.6 Aprobación de nombramiento de Directores de Planteles.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, la Dirección General propone a las siguientes personas para ocupar los puestos de:

- Director del Plantel Caborca: Lic. Marco Antonio Barreda Rodríguez**
- Director del Plantel Empalme: Lic. Everardo Niebla Quiñonez**
- Directora del Plantel Gral. P. Elías Calles-Guaymas: Mtra. Martha Teresa Pérez Cázares**
- Director del Plantel Hermosillo II: Mtro. Homobono Roberto Valdez Espinoza**
- Directora del Plantel Nacozari: Mtra. Priscila Durazo Othón**

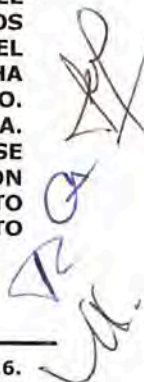
Se anexa al presente acuerdo los datos generales así como su perfil profesional.

De conformidad con el numeral VIII, del Artículo 8º, Capítulo II del Decreto de Creación de Conalep Sonora, que dice: es facultad de esta H. Junta Directiva el "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan"; así mismo, la permanencia estará sujeta a la autorización del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAYPD) o el Programa de Formación de Directores en Educación Media Superior (PROFORDIR). Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

11.ORD.LXVIII-240516

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE: EL LIC. MARCO ANTONIO BARREDA RODRÍGUEZ, COMO DIRECTOR DEL PLANTEL CABORCA; LIC. EVERARDO NIEBLA QUIÑÓNEZ, DIRECTOR DEL PLANTEL EMPALME; LA MTRA. MARTHA TERESA PÉREZ CÁZARES, DIRECTORA DEL PLANTEL GRAL. P. ELÍAS CALLES - GUAYMAS; MTR. HOMOBONO ROBERTO VALDEZ ESPINOZA, DIRECTOR DEL PLANTEL HERMOSILLO II, Y A LA MTRA. PRISCILA DURAZO OTHÓN, DIRECTORA DEL PLANTEL NACOZARI; QUIENES DEBERÁN COMPROMETERSE A LLEVAR A CABO SU CERTIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP (PROFORDIR), EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), Y ASÍ MISMO, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.



8.7 Aprobación de apoyos extraordinarios otorgados al SINTACEPTES e Informe de Negociación de Contrato Colectivo de Trabajo.

JUSTIFICACIÓN

En el mes de noviembre de 2015, el sindicato titular docente presentó el pliego petitorio para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2016-2018, fecha desde la cual se inició con las negociaciones y asuntos en trámites con el mismo.

Como parte de esas negociaciones y con el propósito de contribuir a evitar la huelga del personal docente, el Colegio autorizó apoyos financieros al sindicato por concepto de aportaciones institucionales y/o gastos que no se encontraban estipulados dentro de las prestaciones del Contrato Colectivo de trabajo, con la finalidad de no caer en controversia con los mismos, ya que dichos apoyos se venían otorgando año con año.

FECHA	CONCEPTO	MONTO
19 Noviembre 2015	Aportación para pago de evento, por el festejo del XV aniversario del Sindicato docente (SINTACEPTES)	\$ 30,000.00
10 Diciembre 2015	Aportación institucional como apoyo para el festejo de fin de año	\$ 412,000.00
	Total	\$ 442,000.00

FECHA	CONCEPTO	MONTO
28 Abril 2015	Aportación para gastos por el festejo del día del niño, según cláusula 89 del Contrato Colectivo sindicato SINTACEPTES	\$ 30,360.00
28 Abril 2015	Aportación para gastos por el festejo del día del niño, según cláusula 89 del Contrato Colectivo sindicato SINDOCSON	\$ 6,600.00
	Total	\$ 36,960.00

El pasado 3 de mayo se concluyó con el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito con el Sindicato Titular del Personal Docente (SINTACEPTES) que agrupa a más de 500 profesores en los 14 planteles del Colegio:

Los puntos a resaltar, por su importancia para el Colegio y el Sindicato son:

- Incremento Salarial del 3.5% que impactará directamente al tabulador de sueldos.
- Adicionalmente, con el objeto de disminuir la brecha entre el tabulador Estatal y el Federal de CONALEP, se otorgó un 1.5% de incremento al tabulador como homologación para el proceso gradual, a fin de disminuir anualmente las diferencias salariales.
- En apoyo al personal docente, se otorgó con el fin de fortalecer las actividades académicas complementarias a la docencia, una descarga de 10 horas frente al grupo, a los profesores que cuenten con 40 horas; en este primer año serán beneficiados un buen número de profesores (124), y cada año se sumarán a este beneficio más profesores.
- Atendiendo la problemática de 20 profesores de edad avanzada que están posibilidad de pensionarse ante el ISSSTE, el Colegio se comprometió a otorgarles en apoyo único de \$ 100,000.00; este beneficio se calendarizará en un plazo de 2 años y medio.
- Se regularizó la prestación económica de apoyo al transporte.

El Ing. Héctor Rubén Mazón sugiere que en el cuadro se desglosen los montos presentados, para evitar cualquier tipo de observaciones por parte de las autoridades. El Lic. Carlos Silva se compromete a presentar la información conforme a la situación, además comenta que resulta conveniente cambiar la denominación del concepto de festejo navideño, por otro que resulte más adecuado y que no se preste

a errores de interpretación. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

11.ORD.LXVIII-240516

*** LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO POR UN MONTO DE \$442,000.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DE FIN DE AÑO Y GASTOS POR EL FESTEJO DEL XV ANIVERSARIO DEL SINDICATO Y APRUEBA LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS DE APOYO A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO. CONDICIONADO A REALIZAR GESTIONES PARA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA UTILIZAR INGRESOS PROPIOS EN APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES.**

8.8 Autorización para adecuación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 2.EXTRA.ORD.I-090316 y 4.EXTRA.ORD.I-090316 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2016 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$318,723,594 requerimos una adecuación y ampliación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Se presenta anexo las relaciones con los ajustes correspondientes en las partidas requeridas al primer trimestre del 2016. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

12.ORD.LXVIII-240516

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE OFICIO SOLICITANDO ADECUACIONES Y AMPLIACIONES PARA EL EJERCICIO 2016 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

8.9 Aprobación de Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores.

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que se realizaron a Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ -305,681.84 derivado de ajustes por correcciones de registros contables para depurar la información financiera de las unidades administrativas del Colegio y así evitar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

13.ORD.LXVIII-240516


LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS EFECTUADOS EN LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR \$-305,681.84, LOS CUALES SE EFECTUARON PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO.

9. Asuntos Generales.


El Mtro. Onésimo, agradece la asistencia y participación de todos los presentes, felicitándolos por los acuerdos tomados en beneficio de Conalep Sonora.

Concluida la reunión a las 12:30 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados y se da por clausurada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

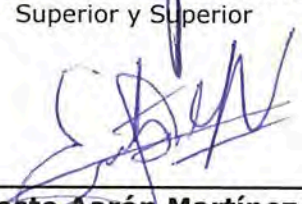
**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



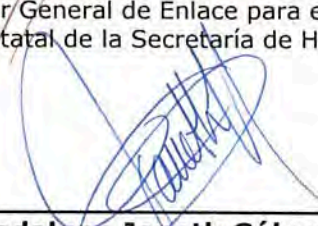
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Director General de Enlace para el Sector
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda

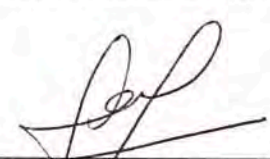


Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves
Director General de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Economía



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada Federal de la Secretaría
de Educación Pública en Sonora


Ing. Humberto Zentella Falcón
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



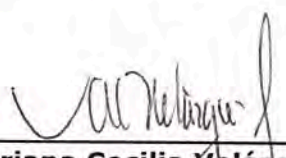
Lic. Sergio Arturo Olivas Molina
Director de CANACINTRA
Representante del Sector Productivo



Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos
Representante del Sector Productivo



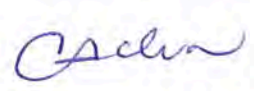
Lic. Francisco Figueroa Souquet
Jefe de Gabinete y Estrategia Gubernamental
Del H. Ayuntamiento.



Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



C.P. Eduardo Monge Valenzuela
Comisario Público Ciudadano



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva